

# BOLETIN DE ECONOMÍA SOCIAL

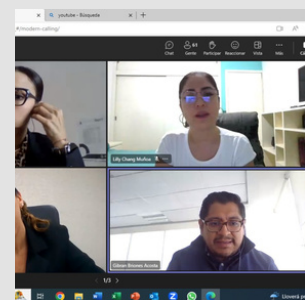
AGOSTO 21 2023 | VOL. I | SEMANA 34

## ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A APRENDIENDO A VOLAR EMPRENDEDORAS SAUCILLENSES

21 agosto 2023. Firma de convenio para entrega de apoyo económico con Evangelina Ortiz Meraz, representante de AVES Aprendiendo a Volar Emprendedoras Saucillenses S.C. de R.L. de C.V.



## INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL PARA CONOCER EL PROGRAMA DE REGISTRO ÚNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN



23/08/2023. Atendimos la invitación de la Secretaría de Economía Federal para conocer el programa de Registro único de Proyecto de Inversión, el cuál tiene como objetivo conocer las capacidades económicas y la infraestructura disponible en cada entidad federativa para promover actividades de inversión económica y la creación de nuevas empresas.

## ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN NODESS REALIZAN RECORRIDO POR RIVERAS DEL BRAVO 3 Y 7

22 agosto 2023. Las organizaciones que conformamos el NODESS "Fuerza Liebre" en Ciudad Juárez, realizamos un recorrido por la zona de Riveras del Bravo etapa 3 y 7 para la realización del diagnóstico que es la base para el proyecto productivo a cargo de las cooperativas La Soledad del Valle y JRZ Coop



## REUNIÓN DE GABINETE PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN SERRANA



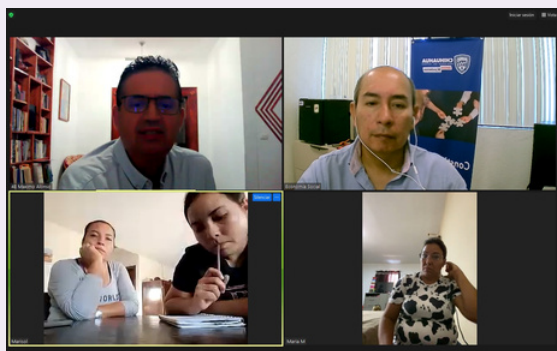
23/08/23 Acompañamos a Secretaria Ma. Angélica Granados a reunión de gabinete para definir la Estrategia de Desarrollo de la Región Serrana. Son 19 municipios serranos a atender en áreas de Vivienda, Salud, Educación, Alimentación y Desarrollo Económico.

## REUNIÓN CON GRUPO DE ARTESANAS DE BAHUINOCACHI



23 agosto 2023 Reunión con grupo de artesanas de chaqira en Bahuinocachi quienes serán beneficiarias con un subsidio para fortalecer su actividad productiva.

## ASESORÍA A GRUPO SALSERO DE SAN JOSÉ DEL SITIO, SATEVO



24 de agosto de 2023 Asesoría en línea por parte del C.P. Juan Carlos Alonso en temas fiscales al grupo de producción de salsas de San José del Sitio, municipio de Satevó.

## REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA AC



24 de agosto 2023. Reunión de trabajo con representantes de Paz y Convivencia Ciudadana AC para definir las actividades de capacitación en áreas de negocio y habilidades técnicas y la constitución de cooperativas para habitantes residentes de la zona de Riveras del Bravo en el municipio de Juárez.

# PRINCIPIOS DE COOPERATIVISMO

Los principios cooperativos son las directrices que utilizan las cooperativas para poner en práctica sus valores.

## 1. Adhesión voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas que quieran utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

## 2. Gestión democrática de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Todas las personas que desempeñan la función de representantes seleccionados son responsables ante los miembros. En las cooperativas primarias, todos los miembros tienen el mismo derecho a voto (un miembro, un voto). En otros niveles, las cooperativas también se organizan de manera democrática.

## 3. Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Cuando corresponde, los miembros suelen recibir una compensación limitada sobre el capital suscrito como requisito de la afiliación. Los miembros destinan los beneficios a cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa (por ejemplo, mediante la constitución de reservas, una parte de las cuales es indivisible), beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; o apoyar otras actividades aprobadas por la afiliación.

## 4. Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus miembros. Si se llega a un acuerdo con organizaciones externas –incluidos los gobiernos–, o se aumenta su capital de fuentes externas, deberá hacerse de forma que se asegure el control democrático de sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa.

## 5. Educación, formación e información

Las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directores y empleados, para que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Asimismo, informan al público general –particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión– sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

## 6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

## 7. Interés por la comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.





# CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO

**Juntos** **Sí podemos**

**PARA MÁS** INFORMACIÓN:



(614) 442-3300  
ext. 23427, 23405 y 23379



**Economía Social Chihuahua**

**PROGRAMAS Y APOYOS DE LA SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

<https://www.chihuahua.com.mx/221130%20Programas%20SIDE.pdf>